

2º DE BACHILLERATO
PROGRAMACIÓN DE LA
MATERIA
LA CULTURA A TRAVÉS DE LOS
TEXTOS

2º DE BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

a) Normativa

La presente materia se ajusta a lo establecido en la siguiente normativa:

- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).*

- *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del*

proceso del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 145 de 29 de julio de 2016).

- *Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018.*

- *Instrucción 13/2016, de 29 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas del Bachillerato para el curso 2016/2017.*

b) Relevancia pedagógica

La práctica del comentario crítico de textos es una de las destrezas que debe desarrollar el alumnado de Bachillerato en la mejora de su competencia lingüística; esta práctica se ha convertido en el ámbito escolar y académico en una herramienta fundamental en el estudio de “textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, para reconstruir sus ideas explícitas e implícitas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y creativo” (*Orden de 14 de julio de 2016*). Analizar críticamente textos de distinta naturaleza e intenciones es un procedimiento idóneo para desarrollar ese pensamiento crítico en el alumnado y contribuye a alcanzar el objetivo de la etapa del Bachillerato de “dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana” (*Real Decreto 1105/2014*). Tal es la importancia de esta práctica como medio de desarrollo de la lectura crítica de textos y de la expresión escrita de las ideas propias que supone el 60% de la calificación total en la Prueba de Acceso a la Universidad de la materia de Lengua castellana y Literatura II.

Por otro lado, la extensión de contenidos curriculares de la materia de Lengua castellana y Literatura II y su escasa carga horaria dificultan que se pueda dedicar a esta práctica en el aula el tiempo necesario. Por otro lado, no debemos olvidar que el objetivo de la materia de Lengua castellana y Literatura no es la prueba de acceso a la universidad, sino la de desarrollar de una manera más global las competencias orales y escritas del alumnado.

Por lo tanto, consideramos que esta materia puede ser de gran utilidad como ampliación de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura II que no pueden ser desarrollados adecuadamente en el aula, y que servirán como base para afrontar con garantías las pruebas de acceso a la Universidad.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

En cuanto a la relación que nuestra materia tiene con el desarrollo de las competencias clave, podemos decir lo siguiente:

1. Competencia en comunicación lingüística. Es evidente el papel fundamental que la materia desempeña en la adquisición y consolidación de la competencia en comunicación lingüística: trabajaremos constantemente las dimensiones básicas de la comprensión y expresión escritas. Aplicaremos constantemente los conocimientos sobre el sistema de la lengua a la creación y corrección de textos propios e interpretación e imitación de ajenos.

2. Conciencia y expresión culturales. Los textos que se van a comentar favorecerán el conocimiento y aprecio de las épocas, géneros, obras y autores literarios desde principios del siglo XX hasta nuestros días.

3. Aprender a aprender. La reflexión crítica y la expresión de las propias ideas requiere de actividades y tareas de planificación del trabajo, de autocorrección y de otras habilidades claves para que el alumnado sea autónomo en su propio aprendizaje.

4. Competencia digital. Asimismo, trabajamos la competencia digital con constantes invitaciones a investigar por medio de las nuevas tecnologías, incidiendo en la necesidad de contrastar fuentes, discriminar la información y tratarla críticamente. En la actualidad esta competencia es muy importante porque en la mayoría de las materias, incluida por supuesto la nuestra, es necesaria la búsqueda de información en Internet para ampliar información o realizar trabajos de investigación. Asimismo, también es básico el manejo de las nuevas tecnologías para elaborar materiales que puedan utilizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. Competencias sociales y cívicas. El correcto conocimiento y la asunción personal de los mecanismos lingüísticos que rigen la vida en sociedad permiten incidir en las competencias sociales y cívicas: conocer las normas de los intercambios comunicativos y respetarlas, usar la lengua para comunicarse con los demás y acceder al conocimiento del mundo, saber los mecanismos que rigen en los medios de comunicación y diferenciar información, opinión o persuasión, etc.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia se trabaja en nuestra materia a través de la resolución de problemas en los que se desarrollan las actitudes y los valores personales y en la planificación de proyectos de investigación individuales y en grupo.

3. OBJETIVOS

1. Comprender discursos escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua escrita como medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con

autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

4. CONTENIDOS

La materia cuenta con dos horas lectivas semanales. La secuenciación de los contenidos es la siguiente:

Primera evaluación

- 1.1 La comunicación escrita en el ámbito académico y periodístico. Sus elementos.
- 1.2 Géneros textuales. La opinión periodística. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico y periodístico.
- 1.3 Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- 1.4 Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes del ámbito periodístico.

Segunda evaluación

- 1.5 La intertextualidad.
- 1.6 Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 1.7 Análisis de textos líricos.

Tercera evaluación

- 1.8 Análisis de textos argumentativos.
- 1.9 Análisis e interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

5. METODOLOGÍA

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. El análisis lingüístico del texto es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. La comparación de textos de diferentes etapas y autores desde principios del siglo XX hasta nuestros días nos servirá para acercarnos al conocimiento crítico del hecho literario contemporáneo y al fomento de la lectura.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

2. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.

3. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.

4. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.

5. Escribir textos expositivos y argumentativos propios con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

6. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico o periodístico, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.

9. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.

6.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

–Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico o periodístico.

–Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico o periodístico, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. Para ello, debe:

*Identificar las ideas del texto.

*Exponer la organización de las ideas del texto.

*Determinar y explicar, en su caso, el tipo de estructura textual existente.

*Menciona el tema del texto de forma concreta en pocas palabras.

*Resumir el texto de manera breve, completa y objetiva, recogiendo el sentido del texto y las ideas esenciales del mismo.

*Interpreta correctamente el sentido del texto y su intención.

–Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Para ello, debe:

*Exponer el punto de vista sobre las ideas esenciales del texto en general o sobre cualquiera de sus aspectos.

*Expresar juicios de valor sobre el texto de forma argumentada. Para ello, se puede:

• Apoyar, destacar o precisar algunas afirmaciones.

• Matizar, contradecir..

• Ampliar la información con otros argumentos propios, causas o consecuencias.

• Relacionar con otros casos o situaciones conocidos por el alumno, u otros ejemplos de similar problemática.

• Sugerir o proponer posibles soluciones o alternativas a los temas planteados.

–En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual..) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

–Describe los rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico o periodístico, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

–Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e

hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS

La evaluación será criterial y todos los criterios expuestos en el apartado anterior tendrán la misma ponderación.

Los instrumentos de evaluación principales serán:

- Pruebas escrita de comentario de texto periodístico o literario
- Prácticas de comentarios de texto en clase
- Situaciones de aprendizaje en el aula

Para la evaluación extraordinaria de junio, los porcentajes serán:

- Prueba escrita de comentario de texto periodístico o literario: 60%
- Ejercicios prácticos que serán entregados en la fecha de la evaluación extraordinaria: 40%

7. MATERIALES

Emplearemos materiales diversos de elaboración propia: fichas, periódicos, presentaciones digitales, archivos digitales, etc.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y TRANSVERSALIDAD

En relación con este apartado, remitimos a los correspondientes de la programación didáctica de *Lengua castellana y Literatura II*.

